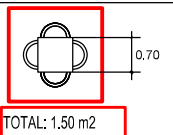


SERVICIO DE MERCADOS
MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA

OCUPACIÓN MESAS AUTORIZADA
1.50 m² 1 MESA ALTA 2 TABURETES
PERIODO AUTORIZADO ANUAL
HORARIO AUTORIZADO HASTA 2:00



C/GRANADA 62 PIMPI DESPACHO DE VINOS	FECHA 13/09/2016	Nº EXPTE.: 276/2016
	ESCALA S/E	



Ayuntamiento
de Málaga

INFORME DE FIRMA
Ayuntamiento de Málaga
Avenida de Cervantes, 4 - 29016 - Málaga - Tlf. 951 926 010

Este documento ha sido sellado electrónicamente por el Ayuntamiento de Málaga y puede ser comprobada su autenticidad mediante el localizador 7R533HH1KTZDL3PJSKR14BC6P en <https://coteja.malaga.eu> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

